Instituciones Españolas y Europeas

Curso Académico: (2018 / 2019) **Fecha de revisión: 23-03-2018**

Departamento asignado a la asignatura: Cursos de estudios hispánicos

Coordinador/a: GONZALEZ AYALA, MARIA DOLORES

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Al ser una asignatura de conocimiento general de los sistemas políticos, no es necesario haber superado ninguna asignatura previa.
Es suficiente con ser estudiante universitario.

OBJETIVOS

La asignatura se consagra al estudio detallado de la organización de los poderes públicos DE ESPAÑA Y DE LA UNIÓN EUROPEA, con el objetivo de acercar al alumno a lo que pueda ser su futura práctica profesional en el ámbito público. Se trata de una asignatura básica para el conocimiento general de los diferentes sistemas políticos en el mundo ya que, a través del estudio de la organización política española, se analizarán las similitudes y diferencias con otros sistemas.

El contenido de esta asignatura está compuesto por un conjunto de materias propias del Derecho Constitucional mediante las cuales se pretende que los estudiantes alcancen un dominio razonable sobre la organización institucional del Estado Español y de la Unión Europea. (Se realizará una exposición previa de Conceptos generales - Las bases históricas del Estado; Los sistemas de gobierno: el sistema presidencial y el sistema parlamentario y de La Unión Europea- para facilitar la comprensión de la asignatura a cualquier alumno).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Lección 1ª.- Conceptos generales
- a) Las bases históricas del Estado
- b) Los sistemas de gobierno: el sistema presidencial y el sistema parlamentario
- c) La Unión Europea

LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS

Lección 2ª.- La Jefatura del Estado: la Corona
- a) El papel del Rey
- b) Funciones del Rey
- c) Sucesión, regencia y Tutela

Lección 3ª.- El Poder Legislativo: las Cortes Generales (I)
- a) Estructura bicameral
- b) Composición
- c) Sistema electoral
- d) Organización interna

Lección 4ª.- El Poder Legislativo: Las Cortes Generales (II)
- a) Prerrogativas parlamentarias
- b) Funciones:
  - -Función legislativa
  - -Función de control
  - -Función de exigencia de responsabilidad política
  - -Otras funciones

Lección 5ª.- El Poder Ejecutivo: El Gobierno
- a) Composición
- b) Nombramiento
- c) Cese
- d) Funciones

Lección 6ª.- El Poder Judicial
- a) Estructura
- b) Características

c) La función Jurisdiccional
d) El Consejo General del Poder Judicial

Lección 7ª.- La Defensa de la Constitución: El Tribunal Constitucional
a) Los modelos de justicia constitucional
b) Composición y designación del TC
c) Funciones

Lección 8ª.- Otras Instituciones
a) El Defensor del Pueblo
b) El Tribunal de Cuentas
c) El Consejo de Estado

Lección 9ª.- La organización territorial del Estado
a) La forma territorial del Estado
b) La autonomía de Provincias, municipios e islas
c) La autonomía de las Comunidades Autónomas
-Tipos de Comunidades Autónomas
-Instituciones autonómicas

LA UNION EUROPEA

Lección 10ª.- Principios fundamentales
a) Desarrollo histórico del proceso de integración europea
b) Estructura de la Unión Europea: los tres pilares

Lección 11ª.- Instituciones de la Unión Europea (I)
a) El Consejo
-Composición
-Presidencia
-Sistema de votación
-Funciones
b) La Comisión de la Unión Europea
-Composición
-Elección
-Funciones

Lección 12ª.- Instituciones de la Unión Europea (II)
a) El Parlamento Europeo
-Composición y elección
-Funciones
b) El Tribunal de Justicia
c) Otros órganos

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

1.- Al terminar las explicaciones de cada tema, los alumnos deberán realizar un caso práctico facilitado por la profesora. Al total de casos prácticos se les dará un máximo de 2 puntos que se sumará a la nota del examen final.

2.- Hacia la mitad del curso tendrá lugar una prueba de los temas explicados hasta ese momento y que tendrá una valoración máxima de 2 puntos que se sumarán a la nota del examen final.

3.- El examen final constará de 2 preguntas teóricas a elegir de un total de 3 de las que integran el total del programa de la asignatura. Al examen se le dará un maximo de 5 puntos.

Se programará una visita al Congreso de los Diputados o al Senado para asistir a una sesión en directo de la actividad parlamentaria con el objetivo de que los estudiantes puedan conocer el funcionamiento de un Parlamento. A estas sesiones asiste el Presidente del Gobierno y sus Ministros.

El objetivo de esta combinación de métodos de trabajo es el desarrollo de las capacidades y competencias identificadas entre las propias del grado.

La profesora entregará a los alumnos fotocopia de cada una de las lecciones para facilitar su estudio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los trabajos desarrollados y las pruebas realizadas en clase durante el cuatrimestre (40% de la calificación final) y una prueba de conjunto que se realizará al final del cuatrimestre (60% de la calificación final).
El profesor descontará de la nota final:
1ª falta sin justificar: -0,3
2ª falta sin justificar: -0,5
3ª falta sin justificar; suspenso de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BALAGUER CALLEJÓN, Francisco (coord.). Manual de Derecho Constitucional., Tecnos., 2014

- BIGLINO, Paloma; BILBAO, Juan María; REY, Fernando; MATIA, Javier; VIDAL, José Miguel (coord.). Lecciones de Derecho Constitucional II., Lex Nova., 2013

- LÓPEZ GUERRA, Luis; ESPÍN, Eduardo; GARCÍA MORILLO, Joaquín; PÉREZ TREMPS, Pablo; SATRÚSTEGUI, Miguel. Derecho Constitucional., Tirant lo blanch. , 2013

- PÉREZ ROYO, Javier; CARRASCO DURÁN, Manuel. Curso de Derecho Constitucional., Marcial Pons., 2012

- ÁLVAREZ CONDE, Enrique; TUR AUSINA, Rosario. Derecho Constitucional., Tecnos., 2013

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ARAGÓN, Manuel. Dos estudios sobre la Monarquía parlamentaria en la Constitución española., Civitas., 1990

- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. "Estudios sobre el Gobierno"., Instituto Nacional de la Administración Pública., 2007

- SANTAOLALLA, F. "Derecho Parlamentario español"., Espasa-Calpe, 1990